



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00180949- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La RD-2026-330-E-UNC-DEC#FFYH en la que se designa al personal docente del Curso de Nivelación para las carreras de la FFyH para el presente ciclo lectivo;

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el Art. 3º, en la dedicación de los cargos del Prof. Inchauspe y el Prof. García;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello:

La DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** RECTIFICAR la RD-2026-330-E-UNC-DEC#FFYH en el Artículo 3º, para que;

donde dice: "... *Profesor Leandro Hernán INCHAUSPE, legajo 36516, y al Profesor Diego GARCÍA, legajo 38734, en sus cargos de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva y de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, respectivamente, ...*"

diga: "...Profesor Leandro Hernán INCHAUSPE, legajo 36516, y al Profesor Diego GARCÍA, legajo 38734, en sus cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y de Profesor Asistente con dedicación simple, respectivamente, ..."

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

